CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

RESOLUCIÓN de 10 de agosto de 2011, de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, sobre inscripción de disolución y cancelación de la Sociedad Agraria de Transformación "Ibañejo Labrado". (2011061662)

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a esta Dirección General de Política Agraria Comunitaria, conforme al Decreto 55/1996, de 23 de abril, por el se crea y regula el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se acuerda publicar que, la Sociedad Agraria de Transformación número 7353, denominada "Ibañejo Labrado", con domicilio social en c/ Finca Ibañejo Labrado, de la localidad de Alcollarín (Cáceres), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta inscrito en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, con fecha 10 de agosto de 2011.

Mérida, a 10 de agosto de 2011.

La Directora General de Política Agraria Comunitaria, MERCEDES MORÁN ÁLVAREZ

• • •